



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/223

Viernes, 20 de noviembre de 2020

I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.

ÁREA DE GESTIÓN

Examinado el expediente incoado a instancia de D. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ (****6689*) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047), en el término municipal de Castronuño (Valladolid), por un volumen máximo anual de 60.000 m³, un caudal máximo instantáneo de 9,87 l/s, y un caudal medio equivalente de 4,39 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de la modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección B del Registro de Aguas a nombre de D. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ con referencia IP-23482-VA.

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. RAFAEL HERNÁNDEZ GÓMEZ

N. I. F.: ****6689*

TIPO DE USO: Riego (10,70 ha anuales de cultivos herbáceos, en rotación de un total de 38,1990 ha)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 60.000

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
-----	---------------------------------------

Abr	477,33
-----	--------

May	5.383,60
-----	----------

Jun	11.252,22
-----	-----------

Jul	19.832,13
-----	-----------

Ago	17.607,27
-----	-----------

Sep	5.442,34
-----	----------

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 9,87

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 4,39

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Medina del Campo" (DU-400047)



PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 75 años desde Resolución de Concesión Administrativa de fecha 9 de agosto de 2004

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La Resolución de Concesión Administrativa de 9 de agosto de 2004. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a ocho de noviembre de dos mil veinte. - El Jefe de Servicio de Actuaciones en Cauce. -Fdo.: José Manuel Herrero Ramos..

